



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



INSPECCIÓN DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

LLAMADO EXTRAORDINARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Dando cumplimiento a la necesidad de cubrir horas vacantes en la asignatura Educación Visual y Plástica-Dibujo, en el departamento de DURAZNO, se realiza el llamado extraordinario para integrar lista extraordinaria de interinatos y suplencias por el presente año lectivo 2024.

La Inspección de Arte y Comunicación Visual, presenta las siguientes pautas que deberán reunir los aspirantes al llamado para el año lectivo 2024.

Serán requisitos para la inscripción:

- 1) Tener 18 años ya cumplidos en el momento de la inscripción.
- 2) Cédula de Identidad vigente y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional.
- 3) Presentar Certificado de Buena Conducta expedido por el Ministerio del Interior o constancia de trámite.
- 4) Presentar certificado de No estar en los registros de violadores y abusadores sexuales
- 5) Carné de Salud vigente o certificado de iniciado el trámite.
- 6) Acreditar ser Bachiller egresado de Enseñanza Media.

Cumplir con algunos de los siguientes requisitos:

-Haber cursado o estar cursando estudios relacionados a la Asignatura Comunicación Visual en Formación Docente.

-Haber cursado o estar cursando Facultad de Arquitectura, en UDELAR o Universidades habilitadas por el MEC.

-Haber cursado o estar cursando el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes expedidos por Institutos Universitarios habilitados por el MEC.

-Haber cursado o estar cursando la Licenciatura de Diseño en Comunicación Visual de la FADU (UDELAR) o equivalente Universitario habilitado por el MEC.

-Haber cursado o estar cursando el Centro de Diseño Textil e Industrial expedido por FADU (UDELAR) o título equivalente expedido por Instituto terciario habilitados por el MEC.

El listado emergente con el ordenamiento de los aspirantes al llamado que cumplan con los requisitos tendrá validez sólo por el presente año lectivo. La habilitación de los aspirantes se realiza por vía de excepción y no implica su inscripción en las listas de

interinatos y suplencias, la que se realizará sólo en oportunidad del correspondiente llamado de la DGES.

Los aspirantes deberán presentar la documentación solicitada en archivo pdf, vía correo electrónico, a: inspeccionaycv@gmail.com

Fecha del llamado al 09 de setiembre hora 24:00.

En el asunto del correo deberá figurar: llamado abreviado y el nombre del o los departamentos.

La presentación de la documentación tiene valor de declaración jurada por parte del aspirante y será evaluada por los Inspectores de Arte y Comunicación Visual de la DGES.

Profa. Beatriz Viscailuz Prof. Rafael Mazzilli
Inspección de Arte y Comunicación Visual